

OPD REPSS DE JALISCO

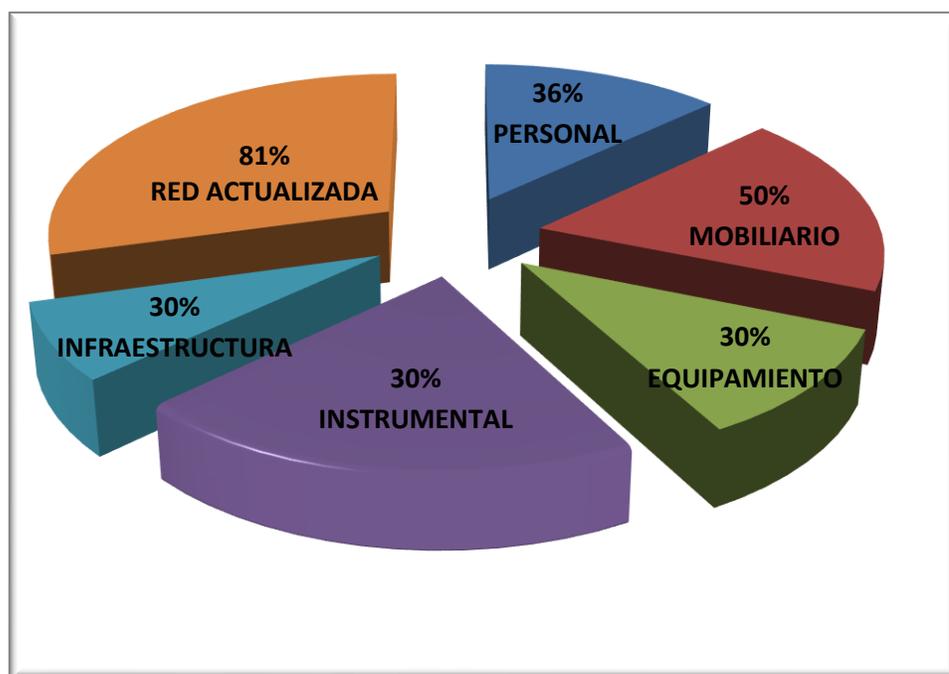
ÁNALISIS DE RESULTADOS DE LA CÉDULA DEL MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD (MOSSSESS)

ENERO-JUNIO 2018

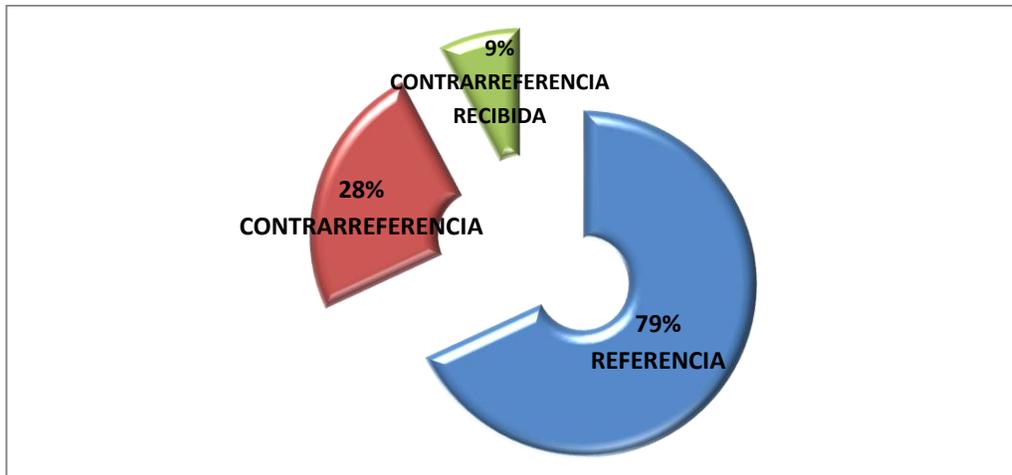
1ER NIVEL DE ATENCIÓN

Se analizan resultados de la aplicación de la Cédula de Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSSESS) de la atención de los beneficiarios en un periodo comprendida entre Enero a Junio del 2018 de los Centros de Salud de las 13 Regiones del Estado de Jalisco.

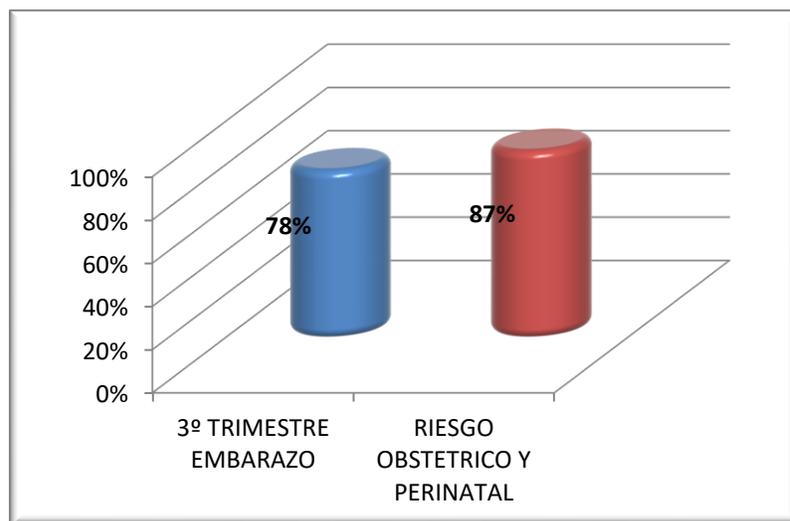
Hasta el momento se tienen supervisadas 128 unidades de Primer Nivel de atención (CAUSES) en donde se encuentra que el 36% cuentan con la plantilla de personal completa, el 50% de las unidades cuentan con el mobiliario, el 30% de las unidades cuentan con equipamiento, 58% de instrumental y el 21% referente a la infraestructura mínima necesaria para la atención de los beneficiarios. El 81% de las unidades presentan la Red de prestadores de Servicios de Salud actualizada.



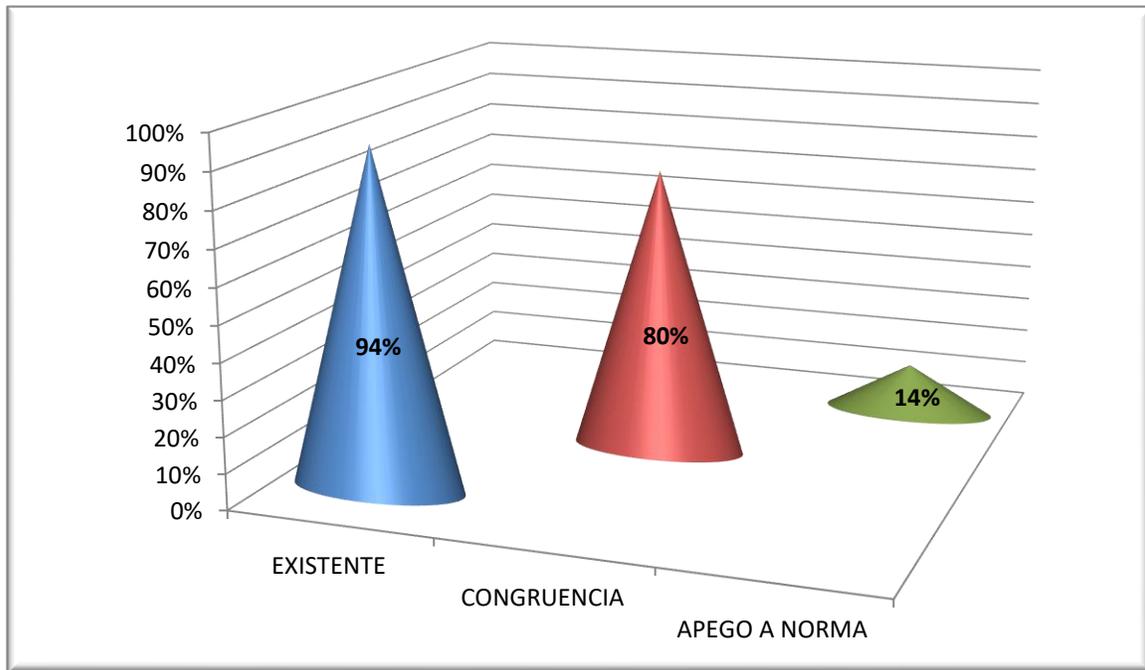
Dentro del Expediente Clínico se contempla el sistema de Referencia / Contrarreferencia utilizado para dar seguimiento en la atención de los beneficiarios en unidades de Primer Nivel a Segundo Nivel cuando se requiera. Encontramos que el 79% de los expedientes cuentan con hoja de referencia, el 28% con hoja de contrarreferencia y solo el 9% de las Contrarreferencias fueron recibidas.



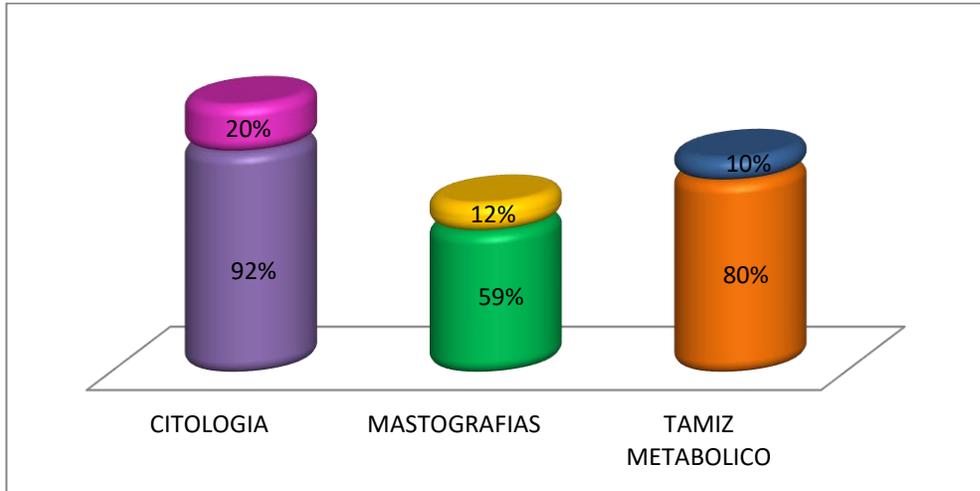
El 78% de las unidades supervisadas refieren enviar a segundo nivel de atención a sus mujeres embarazadas que cursan el tercer trimestre de embarazo o que presentan algún factor de riesgo obstétrico. Y que el 87% de las unidades cuentan con al menos un instrumento para calificar dicho riesgo obstétrico y perinatal.



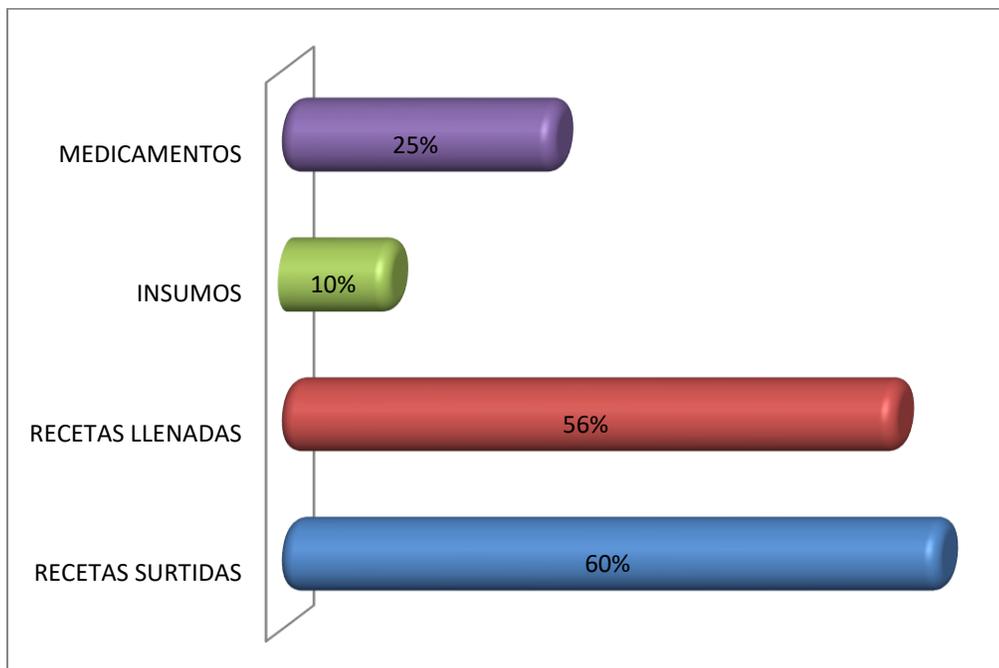
En cuanto a la integración del Expediente Clínico en las unidades supervisadas, se encontró que el 94% existe un expediente por cada paciente visto y atendido, de los cuales el 80% son congruentes con la información clínica, diagnóstica y terapéutica, y solo el 14% de ellos, tienen apego como lo estipula la NOM-004-SSA3-2012.



Existen acciones para la Prevención y Promoción de Salud como atención a los beneficiarios dentro de las unidades del primer nivel CAUSES, de las cuales destacamos la Detección de Virus Papiloma Humano, Cáncer Cervicouterino y Cáncer de mama en mujeres de 40-69 años de edad; en donde se reportan la realización de citologías en 92%, de los cuales solo el 20% se entregaron antes de los 30 días; el 59% en la realización de mastografías, de los cuales solo se entregaron 12% antes de los 30 días. Y en la realización de Tamiz Metabólicos en Recién Nacidos se reportan 80% de los cuales solo el 10% se entregaron antes de los 30 días.



Otro de los servicios que reciben nuestros beneficiarios asegurados al Sistema de Protección en Salud, es proporcionarles medicamentos del cuadro básico que se encuentran apegados al CAUSES, en donde se encuentra que las unidades supervisadas solo cuentan con el 25% de los medicamentos del total de dicho CAUSES. El 10% de las unidades cuentan con abasto de insumos necesarios (tiras reactivas, lancetas, torundas, algodón, alcohol etílico, guantes látex). El 60% de las recetas fueron surtidas en su totalidad, y 56% de las recetas fueron llenadas correctamente.



Por último, se verifica que el personal del Sistema de Protección en Salud se encuentra capacitado en CAUSESS con un 67%, en tanto que el personal que solo posee conocimientos del CAUSES representan el 66%.

